

reacciones a la transgresión

El trabajo que presentamos quiere reflejar las aportaciones de la psicología al tema de la culpa, en orden a establecer unas bases que puedan favorecer la reflexión realista a la teología del sacramento de la reconciliación y a la pastoral de este sacramento. Y, puesto que en psicología existen numerosas escuelas con sus respectivos enfoques, he querido exponer con brevedad y simplificando las teorías más válidas sobre el tema que nos ocupa.

Hemos dividido el trabajo en dos partes fundamentales. La primera —qua ahora publicamos— sigue un método que va desde la constatación de los fenómenos psíquicos (I) y su motivación (II) hasta la comprensión del origen de tales fenómenos (III). La segunda parte, que vendrá publicada en el próximo número de esta revista, aborda las posibles implicaciones de las reacciones a la transgresión en la forma de comprender y relacionarnos con Dios y con los otros. Como también algunas observaciones sobre la actitud pastoral y sus problemas en la praxis del sacramento de la reconciliación.

I. FENOMENOLOGIA

Un primer abordaje al tema de la culpa, desde la comprensión psicológica, puede ser éste de diferenciar las diversas reacciones a la transgresión. Y es que la diversidad de reacciones parece implicar también la presencia de motivaciones y orígenes diversos, como señalaremos después.

Los psicólogos que han estudiado el tema del desarrollo moral, distinguen como tres maneras de experimentar la transgresión y que, en mi opinión, pueden venir integradas según un doble criterio que llamaríamos: De orientación *externa* —miedo y vergüenza,—. Y de orientación *interna* —culpa—.

1.—*Definición*: Las tres reacciones coincidirían en cuanto reflejan la presencia de un estado emocional desagradable consecuente al surgir de la ansiedad, cuya provocación provendría tanto de la transgresión de una norma (comprendida ésta en sentido amplio) como de la tentación a transgredirla, en cuyo caso se debería hablar de reacciones "anticipatorias". Y se dife-

renciarían por el estímulo desencadenante de la reacción. Así pues el *miedo* sería despertado por el temor a un *peligro externo*. La *vergüenza* indica un tipo de orientación dirigido a la *visibilidad* de la transgresión, es decir, al temor de la crítica social. Y la *culpa* viene determinada por una *violación moral*. Implica pues una valoración cognitiva de las consecuencias de nuestras acciones en los demás. Supongamos un caso de robo: Mientras una persona experimenta temor por la pérdida del puesto que ocupaba (miedo), otra lo vive con la preocupación de que "nadie se entere" (vergüenza). En la culpa, sin embargo, lo que pesa son los males que con nuestra conducta causamos en los otros.

Esta diferenciación indica generalmente más que una exclusión, una preponderancia de una reacción sobre las otras. Y no parece ocioso distinguir las, en cuanto que connotan diferentes etapas del desarrollo moral.

2.—*Clases de culpa*: El hecho de que una persona experimente un estado emocional desagradable por la violación de una norma, hace surgir en nosotros esta pregunta: ¿De dónde le viene esta sensibilidad? En el caso de que la disposición interior a experimentar culpa tenga su origen en la *crítica de sí mismo*, hablamos de *culpa racional*. Mientras que, si nace de una "ansiedad irracional" proveniente de tempranas *experiencias de castigo* se trata de *culpa psicológica*. Y llamamos *culpa inconsciente* a aquel tipo de culpa psicológica cuyo origen es *ignorado*, pero que puede ser reconocido. Es decir, cuyo sentido puede ser recuperado, por ejemplo en el curso del análisis terapéutico.

3.—*Culpa racional versus culpa psicológica*: *Criterios de diferencia-*

ción: En la culpa racional se da un aumento de la actitud de *vigilancia discriminativa* de la conciencia, por la cual nos esforzamos en apartar de nosotros la experiencia de la culpa y en tranquilizar la conciencia por medio de una renuncia a la acción inaceptable que la desencadenó. No sucede así en el caso de la culpa psicológica. Pues en ésta puede aparecer una actitud de *hipervigilancia* sobre el entorno, como por ejemplo en el caso del escrupuloso "constante descubridor de pecados". O bien la actitud de quien niega la existencia de sus propias transgresiones: tanta culpa le producen que no puede tolerarlas. En nuestra cultura, según parece, predomina este segundo tipo de actitud ante la culpa.

Junto al criterio de vigilancia discriminativa, se señala el de *proporcionalidad* entre la reacción emocional y la transgresión. En la culpa racional se produce un equilibrio entre la transgresión actual o anticipada y la forma de vivirla. Sería el caso de una persona que ha realizado o está para realizar una acción que comportase el sufrimiento de otros. El conocimiento de que tal acción pudiera aumentar el sufrimiento de un tercero, aumentaría también su sentimiento de culpa. Sin embargo la culpa patológica —tanto psicológica como inconsciente— es relativamente insensible a tales informaciones.

4.—*Consecuencias conductuales y cognitivas de las reacciones a la transgresión*: Las experiencias emocionales subsiguientes a la transgresión comprometen no sólo la estructura afectiva de la persona, sino también sus esferas intelectual y de acción. Pues suponen una forma peculiar de vivencia interna, de reflexión sobre dicha vivencia y planificación de la conducta en orden a calmar la ansiedad que la transgresión despierta.

Parece como que la persona se expresa en estructuras de totalidad. Y que tanto el predominio de unas esferas sobre otras, como la forma de habérselas e interaccionar con la realidad —interna— connotan la singularidad de cada existencia.

1) CONDUCTALES:

a) *Crítica de sí:* En ellas se establece un juicio sobre la propia conducta ética y, al expresarse verbalmente, adquiere un valor de reducción de la ansiedad. A su vez es la única capaz de predecir la resistencia del individuo a las futuras tentaciones, en cuanto suponen la capacidad y presencia de la internalización (cfr. infra).

b) *Reparación:* Supone un cambio direccional de la conducta con respecto a la transgresión y tiene carácter de restitución, ya se refiera directa y concretamente a las consecuencias de la transgresión, o indirecta y simbólicamente, como por ejemplo cuando se trata únicamente de modificar el estado afectivo de la persona previamente dañada. La reparación puede expresar una actitud repetitiva y como ciega, si no implica un cambio sobre la valoración de la propia conducta moral.

c) *Confesión:* Relación verbal o no verbal de las propias acciones erróneas a otra(s) persona(s). Esta forma de expresión conductal admite una amplia gama de motivaciones que nos ofrecen el criterio de su autenticidad. Y es que puede estar movilizada por un deseo de autocastigo a través de la vergüenza de expresar los propios errores. Como forma de prevenir el castigo que se derivaría de la transgresión; como expresión de la conformidad a las expectativas de los otros. O bien, como restauración de la relación dañada.

2) *Cognitivas:* A niveles cognitivos, la transgresión viene a significar para la persona una “disonancia” entre las propias actitudes, creencias y sentimientos. La ansiedad que surge de esta contradicción, pide la restauración del equilibrio anterior a la transgresión. Ya se exprese por medio de actitudes más productivas, como por ejemplo la revisión de la estima de la propia virtud, la reparación no compulsiva... o a través de las diversas formas de evitar una confrontación positiva consigo mismo: excusarse por la complejidad de las circunstancias, el desprecio de la persona dañada (“¡se lo merecía!”), o la simple y primitiva negación de la transgresión.

II. PROCESOS DINAMICOS DE LAS REACCIONES A LA TRANSGRESION

Las diversas formas de reaccionar a la transgresión y las expresiones específicas conductales y cognitivas con las que cada uno responde a la experiencia emocional implican procesos diferentes de motivación.

1.—*Sumisión:* Si la persona acepta un sistema de normas morales, no a causa de la “consistencia” de dicho sistema con el total de la estructura de su personalidad, sino en función de la sumisión a una autoridad presente. De forma que, en ausencia de la figura de autoridad —sea personal o grupal— lo que se establece es: o bien un rechazo de los “standards” morales, o la simple ignorancia de ellos. A través de la sumisión, la persona espera alcanzar alguna forma de gratificación, sobre todo social, o evitar algún castigo.

2.—*Identificación:* Proceso por el cual una persona es motivada a imitar a los agentes socializantes

(padres, maestros...) y *adoptar* los estados internos de éstos, incluso sus "standards" morales y la capacidad de castigarse y sentir culpa en caso de transgresión o de tentación a transgredir. Supone la dependencia de una identidad extraña a la propia en algunos casos, con la posible experiencia de desajuste de la estructura de la propia personalidad.

3.—*Internalización*: Proceso por el cual los valores, en este caso morales, llegan a formar parte de manera consistente —es decir, no como un cuerpo extraño— con el resto de la estructura psíquica de la persona. Este proceso favorece el desarrollo armónico de la personalidad, la culpa racional y predicen la resistencia a las posibles tentaciones futuras.

III. ORIGEN DE LAS REACCIONES A LA TRANSGRESION:

Entre las varias teorías psicológicas que intentan responder a la cuestión del origen de la moralidad, tanto el psicoanálisis como la teoría del aprendizaje atribuyen exclusivamente el influjo social el proceso del surgir de la conciencia. Mientras que la teoría del desarrollo cognitivo subraya una fuente interna, a la que los influjos sociales no pueden modificar su estructura interior, sino a lo más inhibirla temporalmente e incluso hacer regresar su natural desarrollo. En este apartado intento exponer tan sólo los aspectos del desarrollo moral que se relacionan con las reacciones a la transgresión.

1.—*Origen externo*: Teorías socializantes del desarrollo moral.

Estas teorías conciben el desarrollo moral como parte del proceso de socialización del individuo; como una conformidad gradual a las normas y "standards" sociales.

1) *Psicoanálisis*: para esta teoría, una explicación general del proceso de socialización en el terreno moral seguiría este camino: El niño se ve con frecuencia sometido a las frustraciones impuestas o atribuidas por él a las figuras parentales. Se establece así una actitud de hostilidad hacia ellos, que el pequeño debe reprimir —tanta ansiedad despierta en él— por la introyección de las reglas y prohibiciones que, hasta ahora, se le imponían desde fuera. Imita además la conducta de los padres para castigarle cuando dichas normas son violadas, como también los sentimientos de culpa subsiguientes a la transgresión. Encuentra, pues, el modo de asegurarse el afecto de los mayores y de huir del terror de su privación.

La etapa de establecimiento del sentimiento de culpa, fruto de la introyección de las normas, varía según los autores. Para Freud coincide con la resolución del conflicto edípico. Para algunos neoanalistas vendría a formarse mucho antes un sentimiento de culpa primigenio en la misma fase de relación simbiótica madre-niño, ya sea como expresión del sentirse abandonado por la madre ("si soy abandonado, es porque soy malo"), o como respuesta interna a una actitud puritana de ésta que lo introduce prematuramente en la rigidez de las normas culturales. Experiencia de desarraigo de las bases instintuales en que vive el niño, y que vienen a ser vividas por él como "lo malo que hay en mí".

2) *Aprendizaje*: La teoría del aprendizaje subraya la importancia de las técnicas de aprendizaje que los padres utilizan para la futura conducta moral del niño. Según las investigaciones de los psicólogos de esta teoría se pueden establecer las siguientes correlaciones sobre

base empírica. Relación positiva entre:

—“culpa verdadera” (resultado de los perjuicios ocasionados a otros) y técnicas basadas en la “empatía” (“induction” y “affection”) (1).

—“culpa psicológica” y técnicas basadas en el castigo físico y afectivo (privación de afecto de la transgresión).

2.—*Origen interno*: Teoría del desarrollo cognitivo.

Las teorías que afirman un origen interno en el desarrollo del individuo, mantienen la existencia de cambios estructurales en el área de la personalidad tanto social como cognitiva. Dichos cambios, más que una mera alteración cuantitativa, implican una nueva percepción y organización de la visión del mundo, de los mecanismos de interacción con él, y del concepto que de sí mismo tiene el individuo. Esta nueva organización es debida al desarrollo de nuevas estructuras cognitivas, al que sigue paralelamente el desarrollo de las estructuras de socialización, incluidas aquí las morales.

El análisis de las estructuras cognitivas subyacentes al desarrollo moral propone la existencia de una dirección general de dicho desarrollo, el cual sigue su curso en diversas etapas vinculadas a las diversas edades. Este desarrollo de estructuras no es, sin embargo, insensible al influjo de las experien-

cias externas (ambiente social) que pueden estimular o retrasar su dinamismo natural. En el caso de que el influjo ambiental lograse ejercer un retraso en el desarrollo moral del individuo, se tratará siempre, según los mantenedores de esta teoría, de una “regresión temporal” recuperable.

La diversidad de etapas se integraría en tres niveles diferentes de estructuración que, a su vez, cualifican de manera diversa tanto la motivación como la conducta moral.

El *primer nivel* se caracteriza por un *control externo* (“moralidad heterónoma”) de la conducta moral, en cuanto las normas le son impuestas al niño desde fuera. También la *motivación es externa*, en cuanto busca evitar el castigo o alcanzar una gratificación. Indica una actitud de oportunismo instrumental o hedonista. Y los *valores morales* se basan en sucesos y actos externos quasi físicos. De forma que “lo recto” equivale a lo que satisface las necesidades infantiles, sin tener en cuenta las implicaciones interpersonales, ni la misma cualidad de las normas objetivas. Se trata, pues, de un nivel premoral.

En el *segundo nivel* el *control* de la conducta sigue siendo *externo* en cuanto que las normas morales vienen aceptadas por el hecho de que también los otros las aceptan. La *motivación*, sin embargo, es *interna*: conformarse a los demás en orden a alcanzar su aprobación y agrado (“el niño bueno”), o conformarse a la norma representada por una imagen de autoridad. Los *valores morales* residen en la realización de un papel social correcto que favorece el orden convencional y responda a las expectativas de los otros. Es éste el nivel de la moral convencional.

(1) Llamamos “empatía” a la capacidad de sensibilizar los sentimientos de otra persona, sin perder por ello la conciencia de la propia identidad y de la identidad del otro. Es “induction” al método de enseñanza que favorece un cambio de conducta a través de persuasiones razonables.

En el tercer nivel tanto el control conductual como la motivación son internos ("moralidad autónoma"). Y es que la fuente de las normas morales y la decisión a actuar conforme a ellas reside en procesos internos de pensamiento y juicio sobre lo que es recto o erróneo. Implica también una orientación humanista y autónoma cuyos valores morales residen en el intercambio armónico de derechos y deberes, como en el mutuo respeto y confianza con los otros. Se trataría de una moral de libre aceptación de principios.

Según la teoría del desarrollo cognitivo, la culpa "auténtica" no es el resultado de la introyección del castigo (psicoanálisis) sino primariamente de factores cognitivos. Es decir, de la capacidad de juzgarse a sí mismo ("crítica de sí") en base a principios morales universales, y de la consistencia de la estructura total de la personalidad con tales principios (internalización). De esta consistencia se derivaría, consecuentemente, la capacidad de "empatía" (aspecto social).

La culpa deriva, pues, tanto de un elemento personal (desarrollo de las estructuras cognitivas) como de un elemento social (empatía), siendo este último el correlato emocional directo de una "definición cognoscitiva" de la situación.

Las conclusiones a que llegan los psicólogos del desarrollo cognitivo en este campo se basan en los datos positivos siguientes: en los niños más jóvenes las técnicas proyectivas revelan sólo la presencia del temor al castigo, mientras que la culpa proveniente de la crítica de sí aparece en edad más tardía. Lo mismo aparece en las entrevistas clínicas. Por otra parte, también sobre base empírica, la culpa

basada sobre el juicio de sí mismo es la única que predice la futura resistencia a la tentación, y a disminuir las transgresiones.

RESUMEN

La diversidad de teorías psicológicas al abordar el tema de la culpa nos sugiere que se trata de algo bastante complejo y un tanto obscuro, si bien intentamos medio paliar con la claridad de las definiciones y la organización sistemática. Guiado aún por este deseo de clarificar y clarificarme a mi mismo sobre este problema, quiero exponer brevemente cómo, en mi opinión, podrían interrelacionarse las distintas reacciones a la transgresión con las dinámicas y orígenes ya expuestos.

Así pues, a las reacciones de miedo y vergüenza corresponderían los procesos dinámicos de sumisión e identificación, predominando casi exclusivamente la sumisión en la reacción de miedo. Estas reacciones, llamadas "culpa psicológica" por la teoría de la socialización, serían favorecidas en su origen por técnicas de aprendizaje basadas en el castigo y privación afectiva después de la transgresión. Esta clase de reacciones nos remiten a un tipo de orientación correspondiente a los dos primeros niveles del desarrollo moral: moral heterónoma y convencional (cfr. supra: teoría del desarrollo cognitivo). Mientras que la culpa racional supone un proceso dinámico de internalización que vendría estimulado por técnicas basadas en "inducción", y que corresponde a un tipo de orientación moral autónoma (tercer nivel).

Esta simplificación teórica ojalá favorezca el surgir en nosotros de las verdaderas cuestiones sobre la experiencia de la culpa.

BIBLIOGRAFIA

I. Fenomenología:

ARONFREED, J.: *Conduct and Conscience*. 1968, cps. 8 y 9.

BEIRNAERT, L.: "La morale sans péché", en *Expérience Chrétienne et Psychologie*, Paris, Editions de l'Epi, 1964, pp. 261-280.

JANIS, I. L.: "Fear, shame, and guilt", en *Personality*. New York: Harcourt, Brace & World, 1969, pp. 111-122.

WRIGHT D.: *The Psychology of Moral Behaviour*, Penguin Books, 1971, cap. 5.

II. Procesos dinámicos:

KELMAN, H. C.: "Compliance, identification and internalization: three processes of attitude change". *J. Conflict. Resol.*, 1958, 2, pp. 51-60.

RULLA, L. M.: *Depth Psychology and Vocation*. A Psycho-social perspective. Roma, Gregorian University Press. Chicago, Loyola University Press, 1971, pp. 151 y ss.

III. Orígenes de las reacciones:

HOFFMAN, L. M.: "Moral development, Personality Structure and Parental practices", en *Carmichael's Manual of Child Psychology*, vol. II, New York: Wiley, 1970, pp. 332-343.

KOHLBERG, L.: "An exemple of social development defined in cognitive-structural terms. Moral Stages", en *Handbook of Socialization: Theory and Research*. Chicago, Rand McNally, 1969, 369-389.

ROF CARBALLO, J.: *Violencia y ternura*. Madrid, Ed. Prensa Española, Col. "Vislumbres", 1967, pp. 35-36; 215-218.